

# COMENTARIOS

## CONFERENCIA DE NARA SOBRE LA AUTENTICIDAD

Del 1 al 5 de Noviembre de 1994 se celebró en Nara, Japón, una Conferencia internacional sobre el concepto de *autenticidad* en función de las diversidades culturales y de las diferentes categorías de bienes existentes.

La Conferencia fue organizada conjuntamente por el ICOMOS y el ICCROM y bajo los auspicios del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Las Actas de la Conferencia serán publicadas en Julio de 1995.

### Declaración de NARA

1. Los expertos reunidos en Nara agradecen a las autoridades japonesas la oportunidad de este encuentro destinado a cuestionar las nociones tradicionales en materia de conservación del patrimonio cultural, y a fomentar un debate sobre las vías y medios de ampliar los horizontes para un mayor respeto de la diversidad cultural y patrimonial, desde el punto de vista de la conservación.

2. Agradecemos el marco de discusión proporcionado por el Comité de Patrimonio Mundial. Este Comité desea aplicar, al examinar los dossiers presentados para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, un concepto de autenticidad respetuoso con los valores sociales y culturales de todos los países.

3. El Documento de Nara sobre la Autenticidad está basado en el espíritu de la Carta de Venecia de 1964 de la que constituye una prolongación conceptual. Toma en cuenta el papel relevante que ocupa hoy en casi todas las sociedades el Patrimonio Cultural.

4. En un mundo marcado por los conceptos de globalización y homogeneización y en el cual la búsqueda de las identidades culturales se expresa mediante un nacionalismo agresivo y la supresión de las culturas minoritarias, la principal aportación de la autenticidad en la práctica de la conservación, consiste en clarificar e iluminar todas las facetas de la memoria colectiva de la humanidad.

### Diversidad Cultural y Diversidad de Patrimonio

5. La diversidad de culturas y de patrimonio cultural es una riqueza intelectual y espiritual irremplazable para toda la humanidad. Por ello su protección y puesta en valor deben considerarse como factores fundamentales del desarrollo de la humanidad.

6. La diversidad del patrimonio cultural existe y exige un respeto por otras culturas y los modos de vida correspondientes. En el caso de que las diferencias culturales estén en el origen de conflictos, el respeto por la diversidad cultural reclama un reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes implicadas.

7. Las culturas y las sociedades se muestran mediante formas de expresión tanto tangibles como intangibles que constituyen su patrimonio y que deben ser respetadas.

8. Es importante recordar que la UNESCO considera como principio fundamental el hecho de que el patrimonio cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos. De esta forma las responsabilidades sobre el cuidado y la gestión del patrimonio recaen en primer lugar sobre la comunidad a la que pertenece. Sin embargo la adhesión a Cartas y Convenciones relativas al Patrimonio cultural, implica la aceptación de las obligaciones y la ética que están en la base de esas Convenciones y Cartas. Medir las propias necesidades respecto al patrimonio con aquellas de otras comunidades, es muy recomendable siempre que este balance no menosprecie sus valores culturales fundamentales.

### Valor y Autenticidad

9. La conservación del patrimonio histórico en todas sus formas y épocas tiene sus raíces en el valor que se le atribuye a ese patrimonio. Nuestra habilidad para entender estos valores, depende en parte de la credibilidad de las fuentes de información que tengamos sobre ellos. El conocimiento y la comprensión de estas fuentes de información, en relación con las características originales del patrimonio cultural y su significado, es un

requisito básico para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.

10. La Autenticidad tal como es considerada en la Carta de Venecia aparece como el factor cualitativo esencial en cuanto a la credibilidad de fuentes de información disponibles. Su papel es primordial tanto en los estudios científicos, intervenciones y restauraciones como en los procesos de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial o en cualquier otro inventario de patrimonio cultural.

11. Los criterios sobre el valor que se atribuye a un patrimonio varían de cultura a cultura, excluyendo por tanto que los juicios de valor y de autenticidad se basen sobre criterios únicos. Por el contrario el respeto debido a otras culturas requiere que los bienes culturales sean considerados y juzgados dentro de los parámetros culturales a los que pertenece.

12. Por todo ello es de la máxima importancia que dentro de cada cultura se acuerde reconocimiento a la naturaleza específica del valor de su patrimonio y la credibilidad y veracidad de las fuentes de información.

13. Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural y su contexto, los juicios sobre la autenticidad se relacionan con una gran variedad de fuentes de información. Estas comprenden diseño y forma, uso y función, tradición y técnicas, estado original y evolución histórica, materiales, localización y otros aspectos internos y externos de las fuentes de información. La utilización de estas fuentes ofrece la posibilidad de describir el patrimonio cultural en sus dimensiones específicas en el plano artístico, técnico, histórico y social.

### Definiciones

**Conservación** : comprende todas las operaciones encaminadas a entender una obra, a conocer su historia y su significado, a asegurar su salvaguardia material y eventualmente su restauración y puesta en valor.

**Fuentes de información** : conjunto de fuentes monumentales, escritas, orales, etc. permitiendo conocer la naturaleza, especificidad, significación e historia de un obra.